

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES SA. EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle 6 S/N y Av. Francisco Dalmau, en la ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas María Gabriela Urquía Sigcha y Cristina Gabriela Muñoz Jarrín, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora María Gabriela Urquía Sigcha, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver el informe del Liquidador, del ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre la ratificación del señor Wilson Pazmiño como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015; y;**
- 5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía relativo al ejercicio económico 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado, los accionistas de la compañía aceptan, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de la señora María Gabriela Urquía Sigcha, con los accionistas de la Compañía Señora Cristina Gabriela Muñoz Jarrín propietaria de ochocientos noventa y un (891) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y la Señora María Gabriela Urquía Sigcha, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve (9) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora Cristina Gabriela Muñoz Jarrín, en su calidad de Liquidadora de la compañía.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver el informe del Liquidador relativo al ejercicio económico 2015;**

La Junta de Accionistas, una vez que ha revisado el informe presentado por el Liquidador relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015, es aprobado de forma unánime.

- 2. Conocer y resolver sobre la ratificación del señor Wilson Pazmiño como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015;**

Por secretaria se pone en conocimiento de la Junta General, que el señor Wilson Pazmiño ha venido desempeñando la función de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2015, y que es necesario que la junta ratifique su designación en este cargo.

Con este antecedente, la Junta de forma unánime ratifica la designación del señor Wilson Pazmiño como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015;

Por secretaría, se pone en conocimiento el informe presentado por el Comisario Principal relativos al ejercicio económico 2015.

Después de la revisión correspondiente, los accionistas de la Compañía, de forma unánime aprueban la totalidad del informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015; y;

La Junta de forma unánime aprueba los estados financieros de la compañía relativos al ejercicio económico 2015.

5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía relativo al ejercicio económico 2015.

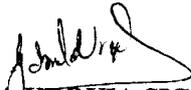
Por secretaría, se informa a los accionistas, que la compañía durante el ejercicio económico 2015 la Compañía está en proceso de Liquidación, por tal razón la compañía está inactiva, por tanto no han habido ingresos ni egresos, razón por la cual la Junta no tiene nada que resolver.

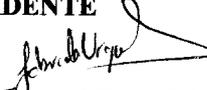
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h40.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente (i) el informe presentado por el Liquidador de la Compañía por el ejercicio económico 2015; (ii) el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico 2015; (iii) el informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad – Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


MARIA URQUIA SIGCHA
PRESIDENTE


MARIA URQUIA SIGCHA
ACCIONISTA


CRISTINA MUÑOZ JARRIN
SECRETARIO AD - HOC_ LIQUIDADOR


CRISTINA MUÑOZ JARRIN
ACCIONISTA